

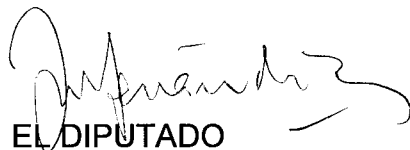
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno ha aprobado recientemente su Plan Anual Normativo 2018. En dicho Plan se observa la ausencia de normas necesarias para dar cumplimiento a acuerdos contenidos en el Plan de investidura acordado entre el Partido Popular y el partido Ciudadanos ("150 Compromisos para Mejorar España").

- ¿Tiene previsto proceder a reformar lo previsto en el Real Decreto 16/2012 respecto al copago farmacéutico con el fin de "asegurar que el copago farmacéutico no sea una barrera en el acceso a los medicamentos" y "Garantizar la universalidad de la cobertura del Sistema Nacional de Salud"?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/cbr/85